FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO -123/2019__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Carla Bacigalupo, Ministra – Abog. Alvaro Bedoya	
Entidad: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ----------	
Denominación de la campaña: "Contratación de Servicios de Impresión de Materiales" ----------	
Número de ID del PAC: 359.091.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.----------	Mención a viva voz en radio: N/A.----------
Avisos en prensa escrita. Diario de Circulación Nacional: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Contratación de Servicios de Impresión de Materiales (A).
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: N/A.----------	
Duración del material: N/A .---------- Medidas del aviso: N/A.------- BN-C: N/A.----------	
Inicio: Diciembre 2019.----------	
Vencimiento: Diciembre 2020 ----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 23/19 "Contratación de Servicios de Impresión de Materiales" con ID No. 359.091.---------- OBSERVACIONES: El MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL deberá remitir al MITIC una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su implementación/difusión el arte/diseño de los materiales a fin de verificar que los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en Manual de Normas del Gobierno Nacional.----------	
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN COMUNICACIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DGDC POR EQUIPO EVALUADOR MITIC CLAUDIA CHAMORRO JURE Dirección General de Difusión Comunicacional MITIC	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2019.-	